BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN PRIVADA Nº 006-2026-CACSCH.

"ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL – 2027"

AYACUCHO – PERU

2026

CAPITULO I
GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre	: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Ltda.
RUC Nº	: 20129175975
Domicilio Legal	: Portal Unión Nº 33
Teléfono/ Fax	: 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027",** según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. FINALIDAD

Brindar a los Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda, una Mochila Corporativa para el año 2027.

1.4. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/. 2,808,000.00 Dos millones ochocientos ocho mil y 00/100 soles.), incluido gastos de envío y los impuestos de ley.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. PLAZO DE ENTREGA

Las mochilas corporativas, motivo de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la CACSCH, el cual no será mayor a 120 ***días calendarios a partir de la entrega del diseño,*** dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo de acuerdo al cronograma establecido para la entrega de las mochilas.

El postor ganador, deberá contar con capacidad técnica y económica suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna de las **MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL – 2027** y en la fecha indicada.

1.7. MUESTRA

En la fecha de presentación de las propuestas técnica y económica, el postor deberá presentar las MUESTRAS, material a nivel de acabado de la **"ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027"**de acuerdo a los requerimientos técnicos mínimos; con la rotulación denominada **"Muestra 2027",** la que tiene por finalidad evaluar la presentación y calidad de las especificaciones técnicas.

1.8. CANTIDAD

El total de la Buena Pro es por la cantidad de **60,000** unidades de mochilas para socios de la CACSCH - 2027, los cuales serán entregados en las respectivas agencias de acuerdo al cuadro de distribución.

1.9. BASE LEGAL

- Ley Nº 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley Nº 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

CAPITULO II
DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
CONVOCATORIA	Del 18 de noviembre 2026 al 23 de noviembre del 2026. Página web de la CACSCH. (www.coopacsancristobal.pe)
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	24 de noviembre del 2026. (DE 08:40m A 12:40 PM) (Secretaria de Consejo de Administración)
OPINION DE CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE RIESGO.	24 de noviembre del 2026 al 27 de noviembre del 2026. (DE 09 am. A 11:00 a.m. (Departamento de Logistica y Control Patrimonial)
CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	30 de noviembre del 2026 El acto privado se realizará en el Portal Unión Nº 032-033-Ayacucho.3er Piso A partir de las 6:00 p.m.
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	**01 de diciembre del 2026.** Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión Nº 33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor "**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Conforme al siguiente detalle:

SOBRE Nº 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión Nº 033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 006-2026-CACSCH

Denominación de la convocatoria: "**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

SOBRE Nº 1: PROPUESTA TÉCNICA
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

Nº DE RUC

SOBRE Nº 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión Nº 033- 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 006-2026-CACSCH

Denominación de la convocatoria: "ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".
SOBRE Nº 2: PROPUESTA ECONOMICA
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)
Nº DE RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE Nº 01 – PROPUESTA TECNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre Nº 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

a) Para participar en el Proceso de Licitación el postor **NO DEBE SER SOCIO** de la cooperativa como persona natural, Jurídica y sus vinculados. Se deberá presentar Declaración Jurada sea persona natural o jurídica (anexo 01). de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3).
   - ANEXO 05-A: Declaración jurada de vínculo para proveedores significativos. Persona Natural.
   - ANEXO 05-B: Declaración jurada de vinculo para proveedores significativos – Persona Jurídica.
   - ANEXO 06: Declaración Jurada del proveedor significativo de no estar incurso en los Impedimentos previstos en la ley.

Nota: Para la participación como postor, tanto en el caso de personas naturales como jurídicas, todos los anexos y formatos deben ser completados estrictamente de acuerdo a los formatos oficiales establecidos por la entidad convocante.

b) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (03) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.

c) Copia legalizada de DNI vigente del presentante legal.

d) Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).

e) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.

f) Estar en la Central de Riesgos con calificación "normal" (no se considera deudas de la SUNAT, SAT, telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/2,000.00. para montos mayores a S/2,000.00, se debe adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda). En caso de mostrar mala calificación en la Central de Riesgos, deberá adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda; además, no debe tener protestos de letras y pagarés (de figurar en la Central de Riesgos, debe adjuntar Constancia de no adeudo o comprobante de pago). Los voucher de pago o sustentos de pago deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación para la verificación respectiva.

g) El postor deberá presentar una declaración jurada simple, firmada por su presentante legal, Identificación de los accionistas, socios o asociados que posean directa o indirectamente más del 25% del capital social, aportes o participación de la persona jurídica.

h) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la COOPAC SAN CRISTÓBAL **(anexo 02). los anexos y literales desde la a) hasta la h) deberán ir fuera del sobre 02 ejemplares que son un (1) original y un (1) copia con la carta de presentación, para la verificación respectiva.**

i) Copia literal original de la partida registral, en caso de ser persona jurídica. En caso de existir variaciones en la composición accionaria, se deberá adjuntar una copia legalizada del libro de matrícula de acciones que sustente dichos cambios

j) Copia legalizada de licencia de funcionamiento a nombre del postor donde debe figurar como actividad comercial principal la fabricación textil de productos.

k) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo Nº 3).

l) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo Nº 4).

m) Declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo Nº 5).

n) Certificado original de la calidad del producto expedida por entidad autorizada por INACAL para evaluación de textiles y derivados bajo la NTP, requerida para la licitación.

o) Muestra obligatoria.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar Boucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONOMICA

El sobre Nº 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dichos costos incluirán la distribución en cada una de las agencias de la CACSCH.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$

Donde:

i = Propuesta

Pi = Puntaje de la propuesta económica i

Oi = Propuesta Económica i
Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

PTPi = c1 x PTi + c2 x Pi

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pi = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30

2.4. GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de proceder con la selección en calificación del proceso de licitación otorgará la Buena Pro al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

2.4.1 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07)

días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en PORTAL UNION Nº 32-33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 am a 13:00pm y 3:00 pm a 6:00 pm) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00pm)

2.5. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal. o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI). o Estructura de costos de la propuesta económica. o El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.6. FIANZA Y ADELANTO DE PAGOS

La entidad puede otorgar un adelanto de pago hasta el 40% del monto materia de contratación, previa entrega de fianza del proveedor, ello ya sea de una entidad financiera o aseguradora supervisada o autorizada por la SBS.

2.7. FORMA DE PAGO.

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, en caso no se entreguen los adelantos, caso contrario en lo restante, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y del Jefe de Logística y Control Patrimonial.

- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por los Administradores de cada Agencia donde se recibieron los almanaques.

2.8. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.9. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

2.10. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- Los ganadores del presente proceso deberán suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor debe tener experiencia en confección de mochilas y similares al objeto de la convocatoria.

3.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

MODELO DE MOCHILA ERGONOMICA INSTITUCIONAL PREMIUM – STRATEX™ 900D

1. INFORMACIÓN GENERAL

- NOMBRE DEL PRODUCTO: MOCHILA SAN CRISTÓBAL.
- MARCA: COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL.
- TIPO DE PRODUCTO: MOCHILA ESCOLAR/CORPORATIVA.
- USO PREVISTO: TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES, LAPTOP Y ACCESORIOS PERSONALES.
- PÚBLICO OBJETIVO: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
MOCHILA ERGONÓMICA INSTITUCIONAL PREMIUM – STRATEX™ 900D

Mochila ergonómica de diseño moderno, confeccionada en STRATEX™ 900D – Advanced Technical Textile, tejido técnico de poliéster de alta densidad con recubrimiento protector de poliuretano (PU), resistente a la abrasión y a la humedad.

Presenta estructura reforzada, compartimientos funcionales, espaldar anatómico con malla transpirable 3D, tirantes acolchados regulables y base con protección EVA. Incorpora diseño institucional personalizado, emblema tridimensional en tejido jackard 3d y acabados de alta calidad, que garantizan una presentación elegante, funcional y duradera.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Material principal	STRATEX™ 900D, poliéster de alta densidad (900 denier), con recubrimiento PU.
Gramaje	320–380 g/m² (referencial).
Forro interior	Tafetán Pongee de poliéster 210D.
Color	Azul institucional con detalles azul marino y negro.
Dimensiones aproximadas	Alto: 40 cm × ancho: 25 cm × fondo: 15 cm.
Capacidad nominal	25–30 litros, sujeta a validación dimensional.
Peso aproximado	600 g.
Compartimientos	Múltiples compartimientos independientes y bolsillo frontal vertical.
Bolsillos laterales	02 bolsillos de malla técnica resistente.
Cremalleras	Nylon de alta resistencia, calibre #10 en compartimientos principales.
Costuras	Dobles y reforzadas con hilo de poliéster de alta tenacidad.
Base	Reforzada con espuma EVA de 5 mm y forro protector.
Espaldar	Anatómico y acolchado, con malla transpirable Mesh 3D.
Tirantes y asa	Tirantes ergonómicos acolchados, regulables y asa superior reforzada.
Personalización	Emblema institucional en tejido jackard 3d, aplicado por termotransferencia, con gráfica frontal tonal.
Acabados	Ribetes reforzados, tiradores personalizados y terminaciones premium.

LOGO

- Logotipo full color en frecuencia, tejido en alta definición. Logotipo inferior Página Web en resina polivinilo

NOTA

- Los interesados deberán solicitar mediante correo email mcervantes@coop-sancristobal.pe el diseño de la mochila corporativa confirmado su participación en este proceso.
- Todos los proveedores deberán presentar una muestra del producto para a la apertura de los sobres.
- El proveedor que participe en la licitación solicitará y coordinará a la Jefatura de Marketing del diseño de la mochila corporativa para presentar la muestra nivel acabado.
- El diseño de la mochila corporativa entregado por la Cooperativa al postor, es para uso exclusivo de este proceso, no debiendo ser usado para otros fines todas veces que gozan de protección de autoría de cooperativa de encontrarse este diseño acarreara una autorización unas 100 UIT.

3.3. LUGAR DE ENTREGA

Las mochilas corporativas deberán ser entregados en el almacén de la Oficina Principal de la CACSCH Jr. 2 de mayo Nº 370 y Agencias, los gastos de traslado serán asumidos por el proveedor ganador.

CANTIDADES DE ENTREGA DE LAS MOCHILAS SEGÚN CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

Nº	AGENCIAS	TOTAL MONTO
1	AGENCIA ABANCAY	293
2	AGENCIA ACOBAMBA	585
3	AGENCIA ANDAHUAYLAS	386
4	AGENCIA CHINCHA	2,325
5	AGENCIA CUSCO	324
6	AGENCIA HUANCASANCOS	854
7	AGENCIA HUANCAYO	1,322
8	AGENCIA HUANTA	3,177
9	AGENCIA ICA	3,700
10	AGENCIA LIMA	2,768
11	AGENCIA PICHARI	1,061
12	AGENCIA PRINCIPAL	39,245
13	AGENCIA PUQUIO	1,900
14	AGENCIA SAN FRANCISCO	1,500
15	OFICINA PAMPACANGALLO	560
TOTAL CANTIDAD		**60,000**

CAPITULO IV
FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE/METODLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PLAZO DE ENTREGA Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo. **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	Menor o igual a 120 días calendarios: **[30] puntos** Mayor a 121 días calendarios y menor o igual a 125días calendarios: **[25]puntos** Mayor a 125 días: **[20] puntos**
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR **Criterio:** Se evaluará la experiencia del postor en función del monto total facturado acumulado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (**ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027**), Se considerarán bienes similares la comercialización y/o suministro de mochilas, maletines, bolsos corporativos, morrales y otros productos confeccionados en materiales textiles o sintéticos de características similares. La experiencia deberá corresponder a un periodo máximo de cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas. El monto facturado acumulado que se considerará para la evaluación será de hasta dos (2) veces el valor referencial de la contratación. **Acreditación:** La experiencia del postor se acreditará mediante la presentación de copia simple de los siguientes documentos: contratos u órdenes de compra, con su debida constancia de cumplimiento, facturas emitidas por el postor, se verificará con los comprobantes de pago (voucher y/o constancia de abono u otro documento que acredite el pago efectivo por parte del cliente) La documentación presentada deberá acreditar operaciones comerciales realizadas dentro de los últimos cinco (5) últimos años. El monto facturado acumulado deberá ser igual o superior a dos (2) veces el valor referencial de la contratación.	Mayor o igual a 2 veces el valor referencial **(35) puntos** Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 vez el valor referencial **(30 puntos)** Menor a 1 vez el valor referencial **(10) puntos**
C. MEJORAS EN LA PROPUESTA ECONOMICA Mejor Precio ofrecido	**(20) puntos**
D. MEJORAS EN LA PROPUESTA, Mejora de la calidad y/o presentación del producto	**(15) puntos**
PUNTAJE TOTAL	**100 PUNTOS**

ANEXO P1: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES – PERSONA NATURAL

ANEXO P1 FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL		
Apellidos y Nombres:		
N° de RUC - Activo:	**Tipo de Documento:**	**N° Doc.:**
Dirección de la oficina o local principal:		
Número telefónico:	**Correo Electrónico:**	
Años de experiencia en el mercado:		
Actividad económica: (Rubros en el cual brinda sus productos y/o servicios)		
Ventas promedio mensual:		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		

¿Ha ocupado cargo público en los últimos 5 años?		**SI**	**NO**
Nombre de la Entidad Pública:			
Cargo:			
Nombre de entidad financiera de abono:			
Número de cuenta:			
Número de cuenta CCI:			
Número de cuenta de detracción:			

Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.
Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

.....

FIRMA

V.B

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR

1. Copia de documento de identificación.
2. Copia de ficha RUC
3. Declaraciones Juradas:
   - De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
   - De no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
   - Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT.
   - Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y funcionarios de la COOPAC.
   - Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

ANEXO P2: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES – PERSONA JURÍDICA

ANEXO P2		
FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES		
PERSONA JURIDICA		
Razón Social		
Nombre Comercial		
N° de RUC - Activo		
Domicilio Legal		
N° Telefónico		
Correo Electrónico		
Años de experiencia en el mercado		
Actividad económica		
(rubros en el que brinda productos o servicios)		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		
Identificación de Representantes legales y accionistas con más del 25% de participación.		
Representantes Legales:		
Apellidos y nombres	**Cargo**	**N° Doc. Identificación**
Socios/Accionistas:		
Apellidos y nombres	**Cargo**	**N° Doc. Identificación**
Nombre entidad financiera de abono		
Número de cuenta:		
Número de cuenta CCI:		
Número de cuenta de detracción:		

Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, asimismo, declaro haber sido instruido sobre la Ley N°29733, Protección de Datos Personales y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales de persona jurídica sean tratado por la COOPAC San Cristóbal, es decir que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, utilizados, transferidos, procesado de cualquier forma prevista por ley.
Esta autorización es indefinida, estos datos personales serán almacenados en la Base de datos del cual la COOPAC San Cristóbal es titular o en cualquier otro en el futuro podamos establecer. La COOPAC San Cristóbal ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

.....
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL **V.B**

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR:

1. Copia de documento de identificación de representante legal.
2. Copia Ficha RUC.
3. Declaraciones Juradas:
   - De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
   - De no registrar deuda en cobranza coactiva en S UNAT.
   - Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT.
   - Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y funcionarios de la COOPAC.
   - Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

ANEXO P3: DECLARACIÓN JURADA – PERSONA NATURAL

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Presente. -

De nuestra consideración:

Yo, …… identificado con DNI N° ……, Representante Legal de la Empresa (en caso fuera Persona Jurídica) …… con domicilio en …… y con RUC N°…… que me registro como proveedor en vuestra entidad, Declaro bajo juramento:

1.- No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.

2.-No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.

3.-No registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LAFT.

4.-No tener parentesco con Directivos, Gerentes y funcionarios de la COOPAC.

4.-No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

5.- No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país, **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERATIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho, …. de…… del 20…...

_____

Firma y Huella

del Proveedor/Representante Legal

DNI N°……

ANEXO P3: DECLARACIÓN JURADA – PERSONA JURÍDICA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Presente. -

De nuestra consideración:

Yo, …… identificado con DNI N° ……, Representante Legal de la Empresa (en caso fuera Persona Jurídica) …… con domicilio en …… y con RUC N°…… que me registro como proveedor en vuestra entidad, Declaro bajo juramento:

1.- No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.

2.-No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.

3.-No registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LAFT.

4.-No tener parentesco con Directivos, Gerentes y Funcionarios de la COOPAC.

4.-No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

5.- No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país, **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERATIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho, …. de……. del 20…...

_____

Firma del Proveedor/Representante Legal

DNI N°…….

ANEXO P4: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR / LOCADOR – FORMATO PEP

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPs)

F/CUM-011 (V.01)

Llene los siguientes datos con letra clara. Si tiene dudas en su llenado, consulte con el personal que lo atiende.

1	**SOCIO:**	
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	NRO. DOC.	

2	INSTITUCION PUBLICA	
	CARGO PUBLICO	
	PAIS	

3	**INFORMACION DE PARIENTES DEL SOCIO**	
	CÓNYUGE O CONVIVIENTE DEL PEP:	
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	NRO. DOC.	

FAMILIARES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD: (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos) del socio y del conyuge o conviviente.

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOC.	TIPO PARENTESCO TITULAR	TIPO DE PARENTESCO CÓNYUGE

4 RELACION DE EMPRESAS/PERSONAS JURIDICAS EN LOS QUE EL PEP TIENE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACION MAYOR AL 25%:

NOMBRE DE EMPRESA	N° de RUC	%Participación

Declaro que la información vertida en el presente formulario es verdadera, por lo que firmo y ratifico la presente.

FECHA:	

Firma y huella del Socio

Anexo 05

Anexo 05-A: Declaración Jurada de vínculo para Proveedores significativos – Persona Natural

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULADOS		
Vinculado por Riesgo Único Declarar los datos del Cónyuge		
APELLIDOS Y NOMBRES	**TIPO DE DOCUMENTO**	**Nº DE DOCUMENTO**

Declaro que la información vertida en el presente formulario es verdadera, por lo que firmo y ratifico la presente.

Ayacucho, ... de ..... del 2026.

.....
Firma y huella

Anexo 05 – B: Declaración Jurada de vínculo para Proveedores significativos – Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULADOS			
Vinculado por Gestión Declarar los datos del Representante legal de la Empresa y/o Gerente General			
APELLIDOS Y NOMBRES	**TIPO DE DOCUMENTO**	**Nº DE DOCUMENTO**	
Vinculado por Gestión Declarar los datos de las empresas vinculadas al Representante legal			
RAZON SOCIAL	**Nº RUC**		
Vinculado por Propiedad Declarar los datos de los socios o accionistas de la empresa que tengan desde 4% a más de participación con derecho a voto.			
APELLIDOS Y NOMBRES	**TIPO DE DOCUMENTO**	**Nº DE DOCUMENTO**	**% PARTICIPACIÓN**
JOHN MENDOZA QUISPE	**DNI**	**28291929**	**100%**

Declaro que la información vertida en el presente formulario es verdadera, por lo que firmo y ratifico la presente.

Ayacucho,..... de .....del 2026.

.....
Firma y huella

Anexo 06: Declaración jurada del proveedor significativo de no estar incurso en los impedimentos previstos en la ley

Yo ....., Identificado con DNI Nº ..... con domicilio real en ....., siendo **Proveedor Significativo** para la COOPAC San Cristóbal, con el cargo de **.....,** Declaro bajo juramento que:

No me encuentro incurso en algún impedimento señalado en el Artículo 6º del Reglamento del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a captar recursos del Publico-Resolución SBS Nº4977-2018, los cuales se detallan a continuación:

- El artículo 20º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley Nº 26702.
- Los condenados por delitos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, terrorismo, atentado contra la seguridad nacional y traición a la patria, contra el patrimonio y demás delitos dolosos, aun cuando hubieran sido rehabilitados.
- Los que, por razón de sus funciones, estén prohibidos de ejercer el comercio, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Los que se encuentren en proceso de insolvencia y los quebrados.
- Los accionistas mayoritarios (directos o por conducto de terceros) de una persona jurídica que se encuentre en proceso de insolvencia o quiebra.
- Los miembros del Poder Legislativo y de los órganos de gobierno de los gobiernos locales y regionales. Este impedimento no resulta aplicable tratándose de COOPAC cerradas conformadas solo por miembros del Poder Legislativo y de los órganos de gobierno de los gobiernos locales y regionales.
- Los directores, trabajadores y asesores de los organismos públicos, que norman, supervisan o fiscalizan a la actividad de COOPAC o Centrales; así como los trabajadores de los organismos cooperativos que dan colaboración técnica a la supervisión de la actividad de COOPAC o Centrales. Este impedimento no resulta aplicable tratándose de COOPAC cerradas conformadas solo por directores, directivos, trabajadores y asesores de los organismos públicos o de los organismos cooperativos que norman, supervisan, dan colaboración técnica o fiscalizan a la actividad de COOPAC o Centrales.
- Tratándose de COOPAC, los directivos y trabajadores de otras COOPAC; y tratándose de Centrales, los directivos y trabajadores de otras Centrales.
- Los que registren protestos de documentos en los últimos cinco (5) años, no aclarados a satisfacción de la Superintendencia.
- Las personas naturales o jurídicas a quienes se les haya cancelado su autorización de operación, o su inscripción en cualquier registro requerido para operar, o realizar oferta pública de valores, por infracción legal en el Perú o en el extranjero.
- Los accionistas mayoritarios (directos o por conducto de terceros), de una persona jurídica a la que se le haya cancelado su autorización de operación o su inscripción en cualquier registro requerido para operar, o realizar oferta pública de valores, por infracción legal en el Perú o en el extranjero.
- Los que en los últimos diez (10) años hayan sido accionistas mayoritarios (directamente o a través de terceros), directores, gerentes o principales funcionarios de empresas del sistema financiero, de seguros y AFP que hayan sido intervenidas por la Superintendencia. No se considera para estos efectos la participación de una persona por un plazo inferior a un (1) año, acumulado dentro del plazo de los diez (10) años.
- Los que en los últimos diez (10) años hayan sido directivos, gerentes o principales funcionarios de COOPAC o Centrales que hayan sido intervenidas o declaradas en proceso de disolución y liquidación. No se considera para estos efectos la participación de una persona por un plazo inferior a un (1) año, acumulado dentro del plazo de los diez (10) años.
- Los que, como directores, directivos o gerentes de una persona jurídica, en los últimos diez (10) años, hayan resultado administrativamente responsables por actos que han merecido sanción.
- Los que incurran en conductas personales, profesionales o comerciales que puedan poner en riesgo la estabilidad de la COOPAC o Central o la seguridad de sus socios depositantes.
- Los que participen en acciones, negociaciones o actos jurídicos de cualquier clase, que contravengan las leyes o las sanas prácticas financieras o comerciales establecidas en el Perú o en el extranjero.
- Los que hayan sido inhabilitados para el ejercicio de cargos u oficios públicos sea por una infracción penal o administrativa.
- Los incapaces.
- Los que tengan pleito pendiente con la cooperativa, por acciones que ellos ejerciten contra esta.
- Los que fueren socios (directos o por conducto de terceros), miembros del órgano administrador o directivo o del consejo de vigilancia, representantes legales o mandatarios de otras personas jurídicas que tengan intereses opuestos a los de la COOPAC o Central, o que personalmente se encuentren en análoga situación frente a esta.

Ayacucho, ... de ..... del 2026.

.....

FIRMA

ANEXO Nº 01
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha) .....

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

"**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027.**

Presente. –

Estimados señores:

El que se suscribe, ... (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI Nº ......, RUC Nº ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha Nº ..... Asiento Nº .....,

DECLARO BAJO JURAMENTO

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 02
DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para la "**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho, ...

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para la "**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho, ...

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 04
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

"**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe, ..., identificado con DNI Nº....., Representante Legal de....., con RUC. Nº ....., declara que mi representada se compromete a entregar los almanaques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: ..... calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho, ...

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para la "**ADQUISICION DE MOCHILAS CORPORATIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS SOCIOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2027".**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho, ...

.....

Firma y sello del Representante Legal Nombre / Razón social del postor